Contrato No.	**CD-57-2022-1379**
Objeto del contrato:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ASISTENCIA APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO EN LAS ACTIVIDADES MISIONALES DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE CONTROL URBANO Y ESPACIO PUBLICO
Periodo:	**Agosto de 2022**
Contratista responsable del informe:	Johan Alexis Cabrera Zapata
Número de cédula:	1.140.818.064

- Con el fin de informar a la comunidad y socializar las actuaciones de la secretaría, se realizan 27 publicaciones en el feed (7 reels en colaboración con otras cuentas), y 51 historias, en la cuenta oficinal de la Secretaría de Control Urbano y Espacio Público en la red social Instagram.

  Las publicaciones, programadas, producidas y publicadas de acuerdo a agenda de eventos de la secretaría y acciones de divulgación propias definidas por el despacho con equipo de comunicaciones 10 corresponden a reels, un video en vivo y 16 publicaciones en foto.
  Durante el mes, la cuenta alcanzó a 33,700 cuentas y 1.203 interactuaron.





- Con el fin de informar a la comunidad y socializar las actuaciones de la secretaría, se publicaron 32 trinos en la cuenta oficial de la Secretaría de Control Urbano y Espacio Público en la red social Twitter, de acuerdo a la programación de eventos y acciones definidas con el despacho y el equipo de comunicaciones, con lo cual se hace la producción y posterior publicación.

  Durante el mes se obtuvieron 24.000 impresiones, 7.286 visitas al perfil, 165 menciones y se ganaron 108 seguidores.



- Acompañar para registro y divulgación en redes sociales, las siguientes acciones y eventos:

  - Realizar acompañamiento para registro en video y con esto divulgar en redes sociales, la visita de una comisión de la Alcaldía de Barrancabermeja los días 6 y 8 de agosto, en la que conocieron los proyectos de ciudad para la recuperación del Centro a través de la construcción y disposición de galerías comerciales.



- Realizar registro para divulgar en redes sociales, de la jornada de limpieza nocturna en el Paseo Bolívar el día 11 de agosto.



- Hacer registro para socializar en redes sociales de la actividad de Mercado a Tu Barrio en el sector de Alameda del Rio junto con feria de emprendedores el día 13 de agosto, con el fin de que la comunidad conozca a través de este medio la actividad y así apoyen con su asistencia.



- Hacer registro de las 2 jornadas de limpieza en callejón del barrio abajo, junto al puente La María, los días 17 y 18 de agosto. Este era un sector en abandono que fue recuperado a través de estas actividades y donde posteriormente se haría el festival gastronómico Sabor Bajero. Con este registro se produce video para redes sociales con el fin que la comunidad conozca del trabajo de la administración y se apropie de este tipo de espacios.





- Apoyar el registro en video para divulgar en redes sociales la Rendición Cuentas de la Alcaldía de Barranquilla realizada el día 18 de agosto y que con esto la comunidad conozca de su realizan y participe de la misma



- Hacer registro durante dos días (20 y 21 de agosto) del Festival Sabor Bajero para divulgar en redes sociales dicho evento gastronómico con el fin que la comunidad conozca del mismo y de esta manera apoye a las cocineras con su asistencia.





- Hacer registro de la participación de la secretaría durante el Congreso de Propiedad Horizontal realizado el día 22 de agosto. Se divulga dicha participación en las redes sociales para que la comunidad conozca nuestro rol en la materia.



- Hacer cubrimiento en video los días 25 y 26 de agosto, para divulgar en redes sociales, la presencia de Mercado a Tu Barrio en la Feria Sabor Barranquilla y que con esto la ciudadanía conozca de hecho y así apoyar a los vendedores presentes.



- Realizar registro para redes sociales del recorrido con representantes del sector hotelero el día 26 de agosto en el Centro Histórico, donde conocieron los proyectos de recuperación del sector. Se hace divulgación a través de redes con el fin de seguir consolidando el Renacer del Centro.



- Seguimiento a la interacción de la ciudadanía en las distintas redes sociales de la Secretaría de Control Urbano y Espacio Público, para generar alertas y acciones institucionales, así como responder preguntas y comentarios.

Alerta **Acción**





A través del grupo de WhatsApp de Reacción Inmediata, se reporta queja ciudadana llegada por redes sociales donde se da a conocer una obra indebida sobre el espacio público en la carrera 42g con 87. Por medio del equipo de vigías se hace presencia y se procede a realizar la demolición de la estructura.

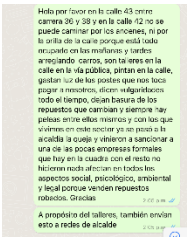
Alerta **Acción**





A través del grupo de WhatsApp de Reacción Inmediata, se reporta queja ciudadana llegada por redes sociales en la que se pone de manifiesto una invasión de espacio público por parte de vendedores en la calle 53 con 48. Con vigías del espacio público y policía, se atiende la queja y se despeja la zona.

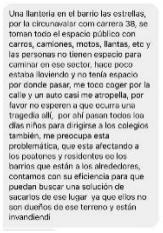
Alerta **Acción**





A través del grupo de WhatsApp de Reacción Inmediata, se reporta queja ciudadana llegada por redes sociales en la que se pone de manifiesto una invasión de espacio público por parte de vendedores en la calle 43 con 36. Con vigías del espacio público y policía, se atiende la queja y se despeja la zona.

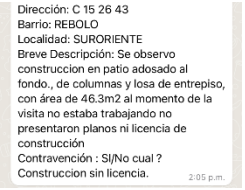
Alerta **Acción**





A través del grupo de WhatsApp de Reacción Inmediata, se reporta queja ciudadana llegada por redes sociales donde se manifiesta una invasión del espacio público en la carrera 38 con circunvalar por parte de un local comercial. Se atiende la situación con equipo de vigías del espacio público y la policía, despejando la zona.

Alerta **Acción**

A través del grupo de WhatsApp de Reacción Inmediata, se reporta queja ciudadana llegada por redes sociales donde se manifiesta la realización de una obra posiblemente sin los debidos requisitos. Equipo de la secretaría realiza la visita y se verifica como cierta, ante lo cual se suspende la obra.

Alerta **Acción**





A través del grupo de WhatsApp de Reacción Inmediata, se reporta queja ciudadana llegada por redes sociales sobre uso de espacio público como taller de mecánica en la calle 66 con 43b. Ante esto, se realiza visita al sector y se despeja el mismo.

Alerta **Acción**




A través del grupo de WhatsApp de Reacción Inmediata, se reporta queja ciudadana llegada por redes sociales dando a conocer el cierre indebido de una zona de parqueo

en la calle 82 con 50. El equipo de vigías junto con la policía, llega hasta el sector y retiran los elementos que la obstruían.

Alerta **Acción**





A través del grupo de WhatsApp de Reacción Inmediata, se reporta queja ciudadana llegada por redes sociales dando a conocer el cierre indebido de una zona de parqueo en la calle 90 con 43. El equipo de vigías junto con la policía, llega hasta el sector y retiran los elementos que la obstruían

Alerta Acción





A través del grupo de WhatsApp de Reacción Inmediata, se reporta queja ciudadana llegada por redes sociales donde se manifiesta sobre una obra presuntamente indebida en la calle 84 con 34. Con equipo de inspecciones se realiza visita y se constata como cierta, ante lo cual se impone sello de suspensión.